

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 079

Fecha: 18 DE MAYO DE 2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 08 00 008 2020 02485	Verbal	IFCOL SAS	BANCOLOMBIA S.A.	Auto admite recurso apelación Admite apelacion en efecto suspensivo, apelante sustente dentro de los 5 días a la ejecutoria de este proveído, de esa sustentación corra traslado a la parte contraria.	17/05/2022	1
11001 08 00 008 2021 33079	Verbal	JOSE FERNANDO MNTENEGRO CRUZ	CONSTRUCTORA ALPES S.A. Y OTROS	Auto admite recurso apelación Admite recurso de apelación en efecto devolutivo, apelante sustente dentro delos 5 días a la ejecutoria de este auto, de esta sustentacion corra traslado a la contraparte por 5 días.	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2017 00660	Ordinario	GERARDO ANTONIO CASTRILLON PARRA	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO LOTE PROYECTO KUBIK COUNTRY 145	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reanuda actuación, Fija la hora de las 2:30 p.m.del día 26 del mes de ulio del año 2022	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2019 00372	Ejecutivo Singular	ELSA ROCIO TORRES SORA Y OTROS	INVERSIONES F&R 96 S.A.S.	Auto decide recurso Rechaza de plano apelación, no es susceptible de este medio acorde con el art. 438 del CGP. Previo reconocer personería, ajuste poder al decreto 806 y/o haga presentación personal.	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2019 00898	Ordinario	PAULA ANDREA LUNA CRUZ Y OTRO	CONGRE. DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN - CLINICA PALERMO	Auto pone en conocimiento Toma nota que la parte actora descurre oportunamente excepciones. y objeción formulado por pora las demandadas Congregacipon de hermanas de la caridad. Tiene en cuenta dictamen aportado por la actora, tramite una vez integrado el contradictorio.	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2019 00898	Ordinario	PAULA ANDREA LUNA CRUZ Y OTRO	CONGRE. DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN - CLINICA PALERMO	Auto pone en conocimiento Tiene en tiempo contestacion y excepciones de la llamada en garantia, Secretaria corra traslado del 370 de CGP, de esas exceciones.	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2019 00898	Ordinario	PAULA ANDREA LUNA CRUZ Y OTRO	CONGRE. DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN - CLINICA PALERMO	Auto pone en conocimiento Conforme al decreto 806 se eitne a COLSUBSIDIO llamado en garantia, notificado el 13 de octubre de 2021. Previo reconoce personería y demás, allegue poder debidamente ajustado al Decreti 806 y/o con presentación personal.	17/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 012 2019 00898	Ordinario	PAULA ANDREA LUNA CRUZ Y OTRO	CONGRE. DE LAS HERMANAS DE LA CARIDAD DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN - CLINICA PALERMO	Auto ordena notificar Reconoce personeria al abogado de ALLIANZ SEGUROS SA., esta llamada en garantia se tiene por notifidaca por conducta concliuyente por este estado, en tiempo contestación y excepciones, secretaria corra tralado del 370 de esas excepciones a la llamante Congregacion de la Hermanas de la Caridad.	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2020 00023	Ordinario	INVERSIONES GOBEK S.A.S.	INVERSIONES EL ARBOL S.A.	Auto resuelve Solicitud No tiene en cuenta contestación demanda allegada por la pasiva. Por extemporánea. La parte demandada se tenía por notificada el 12m de Marzo de 2021.	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2020 00023	Ordinario	INVERSIONES GOBEK S.A.S.	INVERSIONES EL ARBOL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señala fecha de audiencia inicial para el 8 de junio de 2022 a las 2:30 am.	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2020 00076	Ordinario	JESUS ANTONIO FERNANDEZ GUTIERREZ	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y OTRO	Auto rechaza de plano solicitud nulidad Con fundamento en el art. 135 inciso cuarto del C.G.P. se RECHAZA DE PLANO LA NULIDAD formulada por el extremo demandado, en escrito presentado en correo electrónico del 11/05/2022, pues se funda en causal distinta de las determinadas en el art.133 del C.G.P.	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2020 00076	Ordinario	JESUS ANTONIO FERNANDEZ GUTIERREZ	CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A. Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señalar la hora de las 2:30 p.m. del día 27 del mes de mayo del año 2022, para llevar a cabo la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento.	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2021 00535	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	ENRIQUE ANTONIO TRAVECEDO PINTO	Auto suspende proceso En atención a lo informado en escritos que anteceden y toda vez que el demandado fue admitido en Trámite de Negociación de Deudas por auto del 16 de mayo de 2022 proferido por Concertemos Centro de Conciliación, se decreta la SUSPENSIÓN del presente asunto, conforme lo dispone el referido auto en el numeral 6.2. de su parte resolutive.	17/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2021 00586	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	UNION TEMPORAL MEDELLIN Y OTROS	Auto pone en conocimiento En atención a la documental allegada y teniendo en cuenta que las demandadas s NUEVO HORIZONTE S.A.S., RIVAS MORA CONSTRUCCIONES S.A.S. y PROYECTOS DANA S.A.S. fueron admitidas a proceso de reorganización por la Superintendencia de Sociedades, no desisten de continuar. Resuelve, La presente ejecución continuará ÚNICAMENTE contra los garantes o deudores solidarios JUAN CARLOS GAVIRIA, GERMÁN EUGENIO MORA INSUASTI, ANDRÉS RICARDO MORA y VÍCTOR RIVAS MARTÍNEZ. Ordena remitir copia auténtica de lo	17/05/2022	1
11001 31 03 012 2022 00144	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILLIAM RODRIGO FRANCESCONI Y OTRA	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda	17/05/2022	1
11001 40 03 008 2019 01393	Ordinario	PATRICIA NUÑEZ BARBOSA	SAUL RAMIREZ SOGAMOSO Y OTRA	Auto admite recurso apelación Admite recurso de apelación sentencia en efecto suspesivo, apelante sustente dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de este proveído, de esa sustentacion corra traslado a la parte contraria, advierte.	17/05/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P Y LO REGULADO EN EL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 18 DE MAYO DE 2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA HOLGUIN SAAVEDRA
SECRETARIO